###### **ANEXO 4.**

###### **FORMATO CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Nosotros:

1. (C1)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en calidad de representante legal de (nombre de la persona jurídica de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal).

y

1. (C2)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en calidad de representante legal de (nombre de la persona jurídica de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal).

Hemos convenido celebrar el siguiente acuerdo constitutivo de **CONSORCIO**, teniendo en cuenta las siguientes,

**CONSIDERACIONES:**

1. Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE PALMIRA dio apertura al proceso de contratación No. \_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** cuyo objeto es contratar **"LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",** de conformidad con las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones expedidos por la mencionada entidad;
2. Que los Pliegos de Condiciones para el mencionado proceso permiten la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de ofertas;
3. Que las partes han decidido presentar una oferta conjunta (en adelante la “oferta”), bajo la calidad de CONSORCIO para participar en el proceso de contratación.

De acuerdo a lo anterior este acuerdo se rige por las siguientes,

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA. CONSORCIO**.- El objeto del presente acuerdo es constituir un consorcio entre: **C1** y

**C2,** plenamente identificados en el encabezamiento del presente acuerdo, para participar conjuntamente en el proceso, en los plazos y condiciones requeridos en los Pliegos de Condiciones y de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta para participar en el proceso, así como para el cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual asignación, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso, los pliegos de condiciones y los términos del contrato, en caso de resultar seleccionados.

Las partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

**SEGUNDA. DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO.-** El Consorcio que se constituye por este documento se denominará para todos los efectos de la invitación y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "Consorcio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_".

**TERCERA. SOLIDARIDAD.-** Las Partes reconocen **la solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato que se llegare a celebrar con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE PALMIRA.

**CUARTA. REPRESENTACIÓN**.- Las partes hemos designado como representante y vocero del Consorcio, frente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE PALMIRA y terceros, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre del Consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la UNIVERSIDAD seleccione la oferta de este Consorcio. En especial tiene facultades suficientes para:

* Presentar la oferta.
* Suscribir la carta de presentación de la oferta.
* Atender todos los posibles requerimientos que formule LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE PALMIRA relacionados con aclaraciones a la oferta.
* Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de la invitación.
* Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de los pliegos de condiciones de la invitación.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

**QUINTA. EXCLUSIVIDAD.-** Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra oferta para el proceso No **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

**SEXTA. DURACIÓN.-** El Consorcio que por este acuerdo se constituye, tendrá una duración no inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. En caso que la oferta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente acuerdo se extinguirá de manera automática.

**SÉPTIMA. LEY Y JURISDICCION APLICABLE-** EL presente acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

**OCTAVA. CESION.-** No podrá haber cesión de participación entre los miembros del Consorcio.

Para constancia se firma en Palmira a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2020.

POR POR

C1 C2

Representante Legal Representante Legal

Nombre: Nombre:

C.C. C.C.

Firma: Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.